



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1227/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN A LA LIC. FÁTIMA LUCÍA MARTÍNEZ ALEMÁN, PARA CURSAR UN DIPLOMADO A ELECCIÓN OFRECIDO POR LA FP-UNA.

22 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/178/2025, de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete Ms., de la Dirección del Departamento Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita la emisión de exoneración para cursar un diplomado a elección ofrecido por la FP-UNA, a la ganadora del mejor póster científico denominado "Sistema de Gestión de servicios técnicos DM Electromecánica", a la Lic. Fátima Lucia Martínez Alemán, del evento Pósteres Científicos de trabajos de investigación de estudiantes y graduados de la 4ª Feria Científica de la FCE-UNA, Filial Coronel Oviedo.

La Resolución N° 1071/2025, Por la cual concede exoneración para cursar un diplomado a elección ofrecido por la FP-UNA, a los ganadores del evento Pósteres Científicos de trabajos de investigación de estudiantes y graduados de la 4ª Feria Científica de la FCE-UNA, Filial Coronel Oviedo, valido por un año.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder exoneración a la Lic. FÁTIMA LUCIA MARTÍNEZ ALEMÁN, C.I.C. N° 5.166.463, para cursar un diplomado a elección ofrecido por la FP-UNA, valido por un año.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana